



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 5284.-1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-26-LE18 "ASESOR A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA".

LAJA, junio 08 de 2018

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-26-LE18, de fecha 31/05/2018.
2. D.A. N° 6.283 que aprueba convenio y autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 01/08/2017.
3. Resolución Exenta N° 076 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto F.N.D.R. "CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", de fecha 02/06/2017.
4. Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Región del BíoBío y la Municipalidad de Laja, de fecha 10/04/2017.
5. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
6. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
7. Reglamento de Ley N° 19.886.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-26-LE18 "ASESOR A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA"; CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA-PIRDT", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| - RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° | Director D.O.M. |
| - FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° | Jefe de Gabinete |
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° | Directora SECPLAN (S) |

2.- **ESTABLÉZCASE** que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 08/06/2018 al 25/06/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM